REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

Guadalajara de Buga, Jeis (6) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Auto Interlocutorio No. 315

PROCESO	76-111-33-33-003-**2021-00064-00**
DEMANDANTE	ANDRÉS GERARDO BUITRAGO
DEMANDADO	MUNICIPIO DE TULUÁ – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Ejecutoriada la providencia que rechaza la demanda formulada por el señor ANDRÉS GERARDO BUITRAGO en contra del MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VÍAL, procede el Despacho a ordenar el archivo del expediente.

En consecuencia, se

RESUELVE:

PROCÉDASE con el archivo de las actuaciones, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE

JUZGA...
NOTIFICAC... 034
...E FIJA... Julio / 7 / 21
...NICIA...

RAMON GONZALEZ GONZALEZ
Juez

Firmado Por:

RAMON GONZALEZ GONZALEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9da2f93b6d0020435027014fd2f29a9e3eb21bfe1b559ed1e14751a3e508ef0c
Documento generado en 05/07/2021 07:43:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica